

Desde que el ser humano vive en sociedad, se han ido desarrollando diferentes formas de hacer frente a las necesidades sociales que emergen de la vida en común y del proceso de adaptación al medio. Estas

formas, las necesidades y hasta el lenguaje que utilizamos para designar a las personas objeto de intervención social, han ido evolucionando a lo largo del tiempo en función del momento sociopolítico.

El ámbito de la intervención social aparece con las modernas sociedades del bienestar, con el Estado de derecho y con la preocupación por el desarrollo de la persona en una sociedad justa. La realidad es que

nos encontramos en un escenario social donde las carencias sociales y económicas se han normalizado de una manera desoladora. La Administración en primera instancia y la mayoría de la población en último lugar, admite sin pudor que vivimos en un modelo que genera desigualdades y situaciones injustas que llevan a buena parte de la población a sobrevivir. Así como que en invierno hace frío y que el agua moja.

Asumiendo esta derrota por la justicia y la igualdad, la propuesta para generar sensación de equilibrio o para lanzar el máximo de muletas posibles es la Constitución Española de 1978, que define nuestra

sociedad como un Estado Social y Democrático de Derecho e inicia un proceso tendente a construir en el Estado español un Estado del Bienestar, que se define como el conjunto de acciones llevadas a cabo por parte de los diferentes gobiernos para conseguir una mayor redistribución de los recursos y mejorar el bienestar general de la población. Se produce, por tanto, una intervención del Estado en la economía y la sociedad para combatir la desigualdad en estos ámbitos y repartir los beneficios de forma más equitativa entre la población. Pero no directamente, no a largo plazo, no con objetivos de transformación.

Esta intervención se hace, en la mayor parte de los casos, a través de un entramado de ONG, empresas, cooperativas, entidades vinculadas a la economía social, etc. que se presentan a concursos públicos, firman convenios y diversos acuerdos que tienen como finalidad ganar la prestación de determinados servicios que las administraciones públicas no garantizan

de manera directa y prefieren externalizarlos a cambio de reducir dramáticamente los costes. Costes minimizados que repercuten, en su gran mayoría, en gastos en contrataciones de personal.

Y esas personas trabajadoras, consideradas "gastos"

por las entidades que constituyen eso que se conoce como Tercer Sector¹, arrastramos años de precariedad, protagonizados por esos pliegos en los que se compite por ver quién contrata a la persona de manera más barata y en peores condiciones. Esa entidad que consiga a la persona trabajadora más precaria, se lleva el servicio. La dignidad económica que te niega el pliego administrativo, te la repone la empresa cargada de valores humanitarios y sociales que hacen que la rueda de la explotación siga girando mientras miramos

¹Tercer Sector es aquel sector de la economía compuesto fundamentalmente por entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios tales como teleasistencia, ayuda a domicilio, recursos residenciales, centros de día, mediación social, acompañamientos, etc.).

para otro lado; mientras seguimos atendiendo a todas esas personas que están casi igual que nosotras pero no le pagan a final de mes por trabajar a favor de la justicia social; mientras seguimos ampliando día a día nuestra jornada para poder llegar a todas las personas que nos necesitan, no vaya a ser que encima nos echen por no llegar a objetivos. Sí. Objetivos. Sí. Tercer Sector. Sí. Mejorar la vida de la gente. Sí. Dignidad. Sí. Derechos. Sí. Igualdad. Sí. Contradicciones, muchas contradicciones.

El capitalismo es lo que tiene, hace magia y consigue que se gestionen ONG igual que se gestionan bancos. Los segundos cuentan clientes y cuánto

dinero tiene cada uno. Las primeras cuentan pobres y cada año hay que atender a más. Y si para atender a más tenemos que ser menos trabajando, mejor. Seguro que la ratio se puede estirar un poco más y seguir reduciendo personal para ganar el pliego el próximo año. Y si ya ven que van muy justos, que igual les pueden acusar de hacer una oferta temeraria, pues ya si eso justifican puestos de acción voluntaria. Porque sí, en este llamado Tercer Sector en donde trabajamos por la construcción de una sociedad más justa, la voluntariedad sale todavía más barata que los contratos de trabajo. Porque hay mucha perversión bajo el concepto de participación

solidaria de la ciudadanía en la sociedad. Y las contradicciones son también muy visibles porque **todo vale cuando se trata de atender a pobres**, a personas en situación de vulnerabilidad o estigmatizadas. Eso que nunca harías con el circuito eléctrico de tu casa: dejarlo en manos de una persona con mucha voluntad pero sin el conocimiento necesario, se hace cada día en estas entidades. Porque no olvidemos que ahorrar y sumar es lo que cuenta. A ver cómo se le explica a la administración pública de turno que no hemos llegado al número de pobres que preveían los pliegos.

Si en algún momento la entidad de turno se plantea que quiere tener una línea de intervención propia, no sujeta a financiación pública, que vaya 100% acorde con sus principios y que, en el mejor de los casos, permita mejorar un poco las condiciones laborales, entonces lanzan a la calle a los riders de las ONG. Esas personas que carpeta en mano y con el chaleco del color que corresponda tienen como misión captar personas socias bajo la lluvia, el sol, el frío, el calor y siempre exigiéndoles grandes sonrisas. Personas que cobran por objetivos (si no consiguen personas que aporten X cantidad de dinero, no cobran). Personas que ni siquiera son contratadas, en una

gran mayoría de casos, por las entidades para las que captan negocio, sino que son contratadas por empresas externas especialistas en captación que hacen su negocio con esto. Así de especializado está este trabajo. Así de precarizada está la primera línea de contacto con una sociedad que se necesita para que la rueda gire, para que las cuentas salgan. Y la suma habitualmente sale, sale porque los horarios son incompatibles con la vida, aquellos que son compatibles lo son a costa de contratos con jornadas miserables que no te permiten llegar a final de mes. Difícil equilibrio. Tan difícil como equilibrar aquello para lo que te dicen que te contratan y aquello que finalmente

terminas haciendo.

Sumar sigue siendo lo que cuenta y ¿qué se necesita para hacer informes sociales? Los códigos deontológicos de las personas que apostaron su profesión al ámbito social no parece que importe mucho. Lo que sigue siendo

importante es que la propuesta que hagamos para ganar el pliego sea la más baja posible. Lo importante es que el 31 de diciembre ayuntamientos, comunidades, ministerios, nos digan que seguimos un año más, que nos renuevan el servicio. Que la rueda de la precariedad que tiene como misión mejorar la vida de la gente siga, aunque sea a costa de empeorar los derechos de la clase trabajadora.

Porque este es al fin y al cabo el doble juego en el

que las administraciones ahorran con condiciones precarias y las empresas ONG compiten por la oferta más baja. Así que todo el mundo ahorra, ya sea en calidad, en derechos o en dignidad.

"Porque ahorrar es ganar".

Una clase trabajadora que en el Tercer Sector está conformada mayoritariamente por mujeres. Mujeres que soportan, en su mayoría, condiciones laborales precarias: jornadas parciales, jornadas reducidas, mayores tareas de intervención directa, dificultades para conciliar, contratos de duración determinada. El capitalismo vuelve a hacer malabarismos con la igualdad y aquí, donde las mujeres tenemos más presencia

numérica, estamos
infrarrepresentadas
en los puestos de
responsabilidad.

**Nosotras, mujeres y
hombres que prestamos
nuestra fuerza de trabajo
en el denominado Tercer
Sector, que nos dicen que
contribuimos con nuestra
fuerza de trabajo a
combatir la desigualdad
y repartir los beneficios
de forma más equitativa
entre la población. ¿A
quién hacemos llegar
nuestra voz para
dignificar nuestras
condiciones laborales?
¿Al jefe? ¿Al ministro?
¿Al consejero? ¿O al
alcalde?**

Nosotras, obligadas
a dudar en esta
esquizofrenia que es
trabajar con personas
vulnerables a la vez
que las empresas ONG nos
tratan como a tornillos
sustituibles. Nosotras,
hartas de esa antinatural
convivencia entre tratar
a las personas como
números y las auténticas
transformaciones
sociales. Nosotras qué
camino queremos alcanzar.
Administraciones y
empresas ONG, nosotras
estamos en el camino de
la dignidad, la defensa
de los derechos de las
personas trabajadoras
y la denuncia de
modelos de intervención
social basados en la
competitividad, el bajo
coste, la mano de obra
gratuita y la precariedad.

The logo for the CGT (Confederación General del Trabajo) union. It features the letters 'CGT' in a bold, white, sans-serif font. The letters are set against a red background that is part of a larger graphic element consisting of a red square and a black triangle meeting at a diagonal line. The entire logo is enclosed within a white rectangular border.